



C. P. " San Jorge "  
Palos de la Frontera

<b>SALIDA</b>	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>		
	<b>Consejería de Educación y</b>		
	<b>Ciencia</b>		
FECHA	HORA	NÚMERO	
05/10/2019			
C.P. "SAN JORGE"			
Palos de la Frontera			



Le comunicamos que su hijo/a está haciendo uso del servicio de comedor escolar y se le ha concedido una subvención por parte de Junta de Andalucía para dicho servicio del **26% de su importe (4,38 euros)**, teniendo que **abonar 3,24 euros diarios**, por lo que se les descontará de su cuenta en el día 10 de cada mes las cantidades siguientes, en el caso de utilizar el mes completo.

NOTA:

El primer pago se pasará el día 12 de octubre y corresponderá a los meses de septiembre y octubre.

En el caso de producirse **un impago** el alumn@ no podrá quedarse en el servicio de comedor hasta que la familia abone el importe correspondiente en secretaría. Si se produce **el impago de 2 recibos consecutivos o no utilizar el servicio durante 5 días consecutivos sin causa justificada**, se le dará de baja automáticamente en el servicio de comedor.

Meses	Importes
Septiembre	22.68
Octubre	68.04
Noviembre	64.8
Diciembre	58.32
Enero	55.08
Febrero	61.56
Marzo	58.32
Abril	64.8
Mayo	58.32
Junio	71.28

**AULA MATINAL:** 11,40 euros/mes completo

Atentamente.

La secretaria